

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Deeppadel, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de instalación deportiva, club y escuela de pádel indoor en paseo del Alparrache, número 34, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 14 de enero de 2014.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/386/14)

